

¿Quién defiende la Educación Pública uruguaya?

Como colectivo de trabajadores profesionales de la educación, FUM-TEP ha asumido desde siempre la defensa de la Educación Pública.

En el momento actual, en que la misma es interpelada en forma permanente, cuando demandas y más demandas nos llegan desde distintos sectores exigiendo dar soluciones a los más diversos problemas de nuestra sociedad, los trabajadores de la Educación no eludimos responsabilidades ni procesos de autocritica. Pero ¿somos los docentes los únicos responsables de la actual situación de la Educación? ¿Es la Educación la responsable de los problemas que padece nuestra sociedad? Obviamente respondemos a ambos cuestionamientos con un rotundo NO, y para ser justos y objetivos habría que plantearse otras preguntas: ¿cuánto influyen los problemas de la sociedad en la educación? ¿No hay otros actores en esta sociedad? ¿Qué otros factores influyen en la educación?

En forma permanente sometemos nuestro quehacer cotidiano al análisis a la interna de nuestros colectivos, tratando de dar respuestas, construyendo propuestas situadas que atiendan a las realidades que tan bien conocemos los maestros por estar insertos en ellas.

Pero también sabemos que los caminos no los podemos encontrar solos. Se torna necesario hacerse cargo desde distintas miradas, que confluyan en la búsqueda de alternativas que den respuesta a lo que la sociedad demanda hoy.

Nuestra lucha por mejorar la Educación Pública se da cada día, en cada escuela, en todos los rincones del país.

Hoy asumimos un desafío más, y desafiaremos a cada uno de los ciudadanos de nuestro país a pensar en este bien colectivo.

• La Educación Pública:

- Atiende al 80% de los estudiantes, desde los niveles de Primera Infancia hasta la Universidad.
- En el marco de la defensa de la educación como derecho humano fundamental, **brinda propuestas pedagógicas a todas las personas**, independientemente del origen social, condiciones de vida, capacidades o formas de pensar.
- Abarca a todos los ciudadanos sin importar su condición, principio defendido desde hace más de 130 años por José Pedro Varela.
- Produce la mayor parte del conocimiento en todos los campos, a partir del desarrollo de las propuestas educativas desde la Escuela hasta la Universidad.
- Forma al futuro ciudadano, atendiendo a su desarrollo personal y colectivo.

• Nuestro propósito es reafirmar principios que han cimentado las bases de nuestra sociedad: Igualdad, Laicidad, Obligatoriedad y Gratuidad.

• Las instituciones de enseñanza pública son los referentes sociales de cada barrio, de cada pueblo, de cada lugar del país, integrando la sociedad en su conjunto, trabajando junto a la comunidad con el objetivo de alcanzar mayor justicia social. Porque cada docente de cada rincón del país trabaja en forma comprometida, enfrentando y salvando los obstáculos sociales, económicos y edilicios, para brindar una educación de calidad y sin exclusiones.

• Por lo tanto, si de la inversión que un país destina a la Educación depende su calidad, interpelamos al poder político: ¿cuál es el compromiso que asume al respecto?

• En esta Rendición de Cuentas, el Poder Ejecutivo, el CODICEN y el Parlamento tienen la responsabilidad de dotar a la Educación de los recursos necesarios para que nuestro país y su gente se puedan desarrollar integralmente.

Mtra. Teresita Rey Cabrera

Directora de la Revista *QUEHACER EDUCATIVO*